POAP

PROGRAMA ORIENTACIÓN ACADÉMICA/PROFESIONAL

IES PEDRO ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR
(MANZANARES / CIUDAD REAL)

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CONTENIDOS

CONTENIDOS 2
1. **LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA y PROFESIONAL. CONCEPTOS BÁSICOS** 3
1.1. OBJETIVOS 4
1.2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN 4
1.2.1. Autoconocimiento 4
1.2.2. Información de las opciones educativas / profesionales 5
1.2.3. Toma de decisiones 5
1.2.4. Información / colaboración con las familias 5
2. **PLAN DE ACTUACIÓN** 6
2.1. ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 6
2.1.1. Por cursos 6
2.1.2. Coordinación y apoyo a Tutores / Equipos docentes 11
2.1.3. El Consejo Orientador 12
2.1.4. Blog “ORIENTACIÓN SOTOMAYOR” 15
2.1.5. Cuaderno de optatividad 15
2.2. ACTUACIONES EN TUTORÍAS / MATERIAS 16
2.2.1. Tutorías 16
2.2.2. Materias 17
2.3. EL POAP PARA ACNEES 17
2.3.1. Característicasde la Orientación académica / profesional en ACNEES 17
2.3.2. Actuaciones del POAP con ACNEES 18
3. **EVALUACIÓN DEL POAP** 19
3.1. PROCEDIMIENTO 19
3.1.1. Respecto al “qué” 19
3.1.2. Respecto al”cómo” 20
3.1.3. Respecto al “cuándo” 21
3.2. INSTRUMENTOS 21

1. LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA y PROFESIONAL. CONCEPTOS BÁSICOS

La Orientación Académica y Profesional es un proceso continuo de ayuda al alumnado en la toma de decisiones académicas y profesionales, de manera planificada y sistemática, cuyo objetivo es lograr el autoconocimiento y el conocimiento del mundo académico y laboral para realizar una elección adecuada. Este ámbito quizás sea el más representativo en la **Etapa de Secundaria** porque en la adolescencia se desarrolla el proceso de identidad general y se inicia el plan de inserción socio-laboral, y todo ello dentro de una gran complejidad educativa y social.

Las actuaciones contempladas corresponden al denominado **POAP** (Programa de Orientación Académica y Profesional), documento básico programático del Centro, elaborado por el Departamento de Orientación, en el que se recoge cómo asume el centro de Educación Secundaria las tareas de asesoramiento y orientación vocacional. **Tiene como objetivo por tanto facilitar la madurez vocacional de los alumnos capacitándoles en la toma de decisiones**.

El POAP **contribuirá a facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional**. A tal efecto **incluirá**:

- Actuaciones dirigidas a que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno

También deberá especificar las líneas de actuación prioritarias para cada etapa, ciclo o curso que, sobre éste ámbito, deben desarrollarse en el Centro indicando:

- Las que deben ser incorporadas en las **Programaciones Didácticas** de las distintas áreas, materias o módulos. Para ello será fundamental la coordinación con los Departamentos Didácticos y con la Junta de Profesores.
- Las que deben integrarse en la **Acción Tutorial**, sobre todo en la tutoría de grupo, individual y con las familias con el fin de facilitar la participación y colaboración de éstas en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos e hijas. Se diferenciarán las actuaciones específicas del Departamento de Orientación y las que serán desarrolladas por los Profesores Tutores.
- Las que corresponde organizar y desarrollar al propio **Departamento de Orientación**, para mantener relación con los centros de trabajo de su entorno y fomentar su colaboración en la orientación profesional del alumnado, así como en la inserción laboral de los que opten por incorporarse al mundo de trabajo al término de la ESO, del Bachillerato o de los Ciclos Formativos de Grado Medio.

Actualmente, el POAP está regulado por la siguiente normativa:

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)*
- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)*
- *Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.*
- *Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.*

- Y especialmente, por la ***Resolución de 12/01/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el Programa de Orientación Académica y Profesional del Alumnado de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha***.

Según esta última normativa, en su artículo segundo, *la resolución tiene como **finalidad**, por un lado, establecer las condiciones para mejorar la orientación académica y profesional, que favorezca al máximo las transiciones entre los distintos niveles y etapas del sistema educativo, y, por otro, facilitar el acceso a la Formación Profesional, a través de la orientación educativa sobre el sector productivo, para que el alumnado con preferencias e inquietudes relacionadas con el mundo profesional y laboral y el emprendimiento, puedan elegir, de forma motivada e informada, la opción académica o profesional más adecuada a su talento y que mejor responda a sus expectativas.*

1.1. OBJETIVOS

Recogidos en la Resolución de 12/01/2015, artículo tercero, 1:
En la Programación General Anual se deben incluir, dentro de los objetivos generales fijados para el curso escolar en el ámbito de la orientación, los objetivos de orientación académica y profesional, a especificar por el Departamento de Orientación. Para conseguir estos objetivos, dicho Departamento establecerá un Programa de Orientación Académica y Profesional en el que se determinen los objetivos generales y las actuaciones concretas relativas a la orientación profesional en directa relación con el entorno socio-laboral, así como los relativos a la orientación académica.

*Los **objetivos generales** del programa de orientación académica y profesional serán los siguientes:*

a) Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidades.
b) Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional.
c) Facilitar el aprendizaje de búsqueda de información sobre sectores productivos.
d) Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales.
e) Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación del alumnado.
f) Considerar el empleo por cuenta propia como opción profesional.
g) Promover el desarrollo de la creatividad.

1.2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

1.2.1. AUTOCONOCIMIENTO

1) Autoconocimiento, intereses y motivaciones como centros de interés.
2) Coordinación y colaboración con los CEIP de la localidad para facilitar el tránsito del alumnado a la educación secundaria, especialmente con los Departamentos de Lengua y Matemáticas.
3) Aplicar pruebas con autocorrección o devolución de información a los alumnos/as (aptitudes, intereses, estilos aprendizaje, motivación...)
4) Proporcionar materiales y recursos para trabajar en las tutorías.

1.2.2. INFORMACIÓN DE LAS OPCIONES EDUCATIVAS / PROFESIONALES

A) Con el alumnado:

1) Información sobre la estructura del sistema educativo.
2) Información sobre trayectorias académico-profesionales en la legislación vigente.
3) Información sobre las opciones a cursar en cuarto curso: opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato y opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.
4) Información sobre la oferta de Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, así como sobre la modalidad de Formación Profesional Dual, titulaciones universitarias de Grado y otras modalidades formativas.
5) Información general sobre sectores económicos y productivos.
6) Información sobre las diferencias entre empleo por cuenta propia y empleo por cuenta ajena.
7) Información general para la búsqueda activa de empleo y de alternativas por parte del alumnado.
8) Información sobre la elaboración y presentación de currículum vitae personal.

B) Con el profesorado:

1) Información sobre alternativas educativas, profesionales y laborales.
2) Dinámicas de intervención del profesorado en la tutoría, sobre aspectos académicos y profesionales.
3) Dinámicas de coordinación para el aprovechamiento de los recursos internos (profesorado de FP, FOL y departamento de orientación) y de los recursos del entorno.
4) Programación de contenidos y actividades relacionados con las implicaciones laborales, profesionales o académicas en diferentes ámbitos de conocimiento.

C) Con empresas e instituciones:

1) En los cursos que el Departamento de Orientación considere más conveniente, se desarrollará una colaboración con empresas e instituciones del entorno del centro educativo. Esta colaboración incluirá visitas del alumnado a los centros de trabajo, con el objetivo de tomar contacto directo con los procesos productivos a la vez que las empresas muestren a los alumnos la actividad y gestión de la producción.
2) Esta colaboración se podrá ampliar a organismos y asociaciones profesionales, en el caso de que la oferta para difundir sea de formación profesional.
3) Colaboración con otros centros educativos y formativos del entorno.

1.2.3. TOMA DE DECISIONES

1) Realizar actividades de Tutoría y Orientación con alumnos/as individualmente (integración, compensación, refuerzo, indecisos...)
2) Apoyo a la toma de decisiones.
3) Desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje de la toma de decisiones.
4) Elaboración del consejo orientador en los distintos cursos de la ESO (especialmente 4º ESO como fin de etapa) así como en el informe del tutor/a.

1.2.4. INFORMACIÓN / COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

1) Información sobre alternativas educativas y profesionales.

2) Técnicas de apoyo en el proceso de toma de decisiones de los hijos.
3) Realización de reuniones colectivas de información a las familias y entrevistas individuales.
4) Proporcionar información y recursos que faciliten la orientación a través de distintos medios y recursos.

2. PLAN DE ACTUACIÓN

2.1. ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

2.1.1. POR CURSOS

1º ESO				
Ámbito	**Contenido**	**Actividad**	**Fecha**	**Materiales**
Información de las opciones académicas y profesionales	La etapa de la ESO	Charla informativa al alumnado y familias de 6º Primaria en los distintos CEIP para explicar las características generales de la nueva etapa educativa	Febrero (curso anterior)	Presentación "¿Qué es eso de la ESO?"
Autoconocimiento	Historia personal y educativa	Reflexión sobre los resultados de la etapa anterior	1ª quincena de septiembre	Documentos e Informes de tutores/profesores etapa anterior
Autoconocimiento	Evaluación Inicial	Asesoramiento a tutores/profesores sobre cómo coordinar y realizar la Evaluación Inicial	2ª quincena de octubre	Guión o cuestionario de Evaluación Inicial elaborado por el D.O. con las variables a recoger
Autoconocimiento	Historia personal y educativa	Reflexión sobre resultados de la 1ª evaluación	Enero	Resultados escolares. Variables a analizar: concentración, estilo de aprendizaje, comprensión, rendimiento, habilidades, actitud a las materias...
Autoconocimiento	Historia personal y educativa	Reflexión sobre resultados de la 2ª evaluación	Marzo	Resultados escolares. Variables a analizar: concentración, estilo de aprendizaje, comprensión, rendimiento, habilidades, actitud a las materias...
Información de las opciones académicas y profesionales	Información sobre optativas en 2º	Charla informativa al alumnado sobre optativas de 2º: asignaturas, requisitos, perfiles, opciones...	Mayo	BLOG Orientación Sotomayor

Toma de decisiones	Consejo orientador	Realización del Consejo orientador con el itinerario más adecuado a seguir en 2º ESO	Junio	Modelo consejo orientador elaborado por el DO
Toma de decisiones	Cualquier ámbito del asesoramiento vocacional	Asesoramiento individualizado a alumnos y familias de 1º ESO	Todo el curso	BLOG Orientación Sotomayor

2º ESO				
Ámbito	**Contenido**	**Actividad**	**Fecha**	**Materiales**
Autoconocimiento	Historia personal y educativa	Reflexión sobre resultados curso anterior	Septiembre	Documentos e informes tutores/profesores curso anterior
Autoconocimiento	Evaluación Inicial	Asesoramiento a tutores/profesores sobre cómo coordinar y realizar la Evaluación Inicial	Octubre	Guión o cuestionario de Evaluación Inicial elaborado por el D.O. con las variables a recoger
Autoconocimiento	Historia personal y educativa	Reflexión sobre resultados de la 1ª evaluación	Enero	Resultados escolares. Variables a analizar: concentración, estilo de aprendizaje, comprensión, rendimiento, habilidades, actitud a las materias...
Autoconocimiento	Historia personal y educativa	Reflexión sobre resultados de la 2ª evaluación	Marzo	Resultados escolares. Variables a analizar: concentración, estilo de aprendizaje, comprensión, rendimiento, habilidades, actitud a las materias...
Información de las opciones académicas y profesionales	Información sobre optativas de 3º	Charla informativa al alumnado sobre optativas de 3º: asignaturas, requisitos, perfiles, opciones...	Mayo	BLOG Orientación Sotomayor
Información de las opciones académicas y profesionales	Información sobre optativas de 3º	Charla informativa a familias sobre optativas de 3º: asignaturas, requisitos, perfiles, opciones...	Mayo	BLOG Orientación Sotomayor
Toma de decisiones	Consejo orientador	Realización del Consejo orientador con el itinerario más adecuado a seguir en 3º ESO	Junio	Modelo consejo orientador elaborado por el DO

Toma de decisiones	Cualquier ámbito del asesoramiento vocacional	Asesoramiento individualizado a alumnos y familias de 2º ESO	Todo el curso	BLOG Orientación Sotomayor

3º ESO				
Ámbito	**Contenido**	**Actividad**	**Fecha**	**Materiales**
Autoconocimiento	Historia personal y educativa	Reflexión sobre resultados curso anterior	Septiembre	Documentos e informes tutores/profesores curso anterior
Autoconocimiento	Evaluación Inicial	Asesoramiento a tutores/profesores sobre cómo coordinar y realizar la Evaluación Inicial	Octubre	Guión o cuestionario de Evaluación Inicial elaborado por el D.O. con las variables a recoger
Autoconocimiento	Historia personal y educativa	Reflexión sobre resultados de la 1ª evaluación	Enero	Resultados escolares. Variables a analizar: concentración, estilo de aprendizaje, comprensión, rendimiento, habilidades, actitud a las materias...
Autoconocimiento	Historia personal y educativa	Reflexión sobre resultados de la 2ª evaluación	Marzo	Resultados escolares. Variables a analizar: concentración, estilo de aprendizaje, comprensión, rendimiento, habilidades, actitud a las materias...
Información de las opciones académicas y profesionales	Información sobre optativas de 4º	Charla informativa al alumnado sobre optativas de 4º: asignaturas, requisitos, perfiles, opciones...	Mayo	BLOG Orientación Sotomayor
Información de las opciones académicas y profesionales	Información sobre optativas de 4º	Charla informativa a familias sobre optativas de 4º: asignaturas, requisitos, perfiles, opciones...	Mayo	BLOG Orientación Sotomayor
Toma de decisiones	Consejo orientador	Realización del Consejo orientador con el itinerario más adecuado a seguir en 4º ESO	Junio	Modelo consejo orientador elaborado por el DO
Toma de decisiones	Cualquier ámbito del asesoramiento vocacional	Asesoramiento individualizado a alumnos y familias de 3º de ESO	Todo el curso	BLOG Orientación Sotomayor

4º ESO				
Ámbitos	**Contenidos**	**Actividades**	**Fecha**	**Materiales**
Autoconocimiento	Historia personal y educativa	Reflexión sobre resultados curso anterior	Septiembre	Documentos e informes tutores/profesores curso anterior
Autoconocimiento	Evaluación Inicial	Asesoramiento a tutores/profesores sobre cómo coordinar y realizar la Evaluación Inicial	Octubre	Guión o cuestionario de Evaluación Inicial elaborado por el D.O. con las variables a recoger
Autoconocimiento	Intereses profesionales	Aplicación colectiva de un cuestionario de intereses profesionales	Noviembre	Cuestionario CIPSA
Autoconocimiento	Historia personal y educativa	Reflexión sobre resultados de la 1ª evaluación	Enero	Resultados escolares. Variables a analizar: concentración, estilo de aprendizaje, comprensión, rendimiento, habilidades, actitud a las materias...
Información de las opciones académicas y profesionales	Información sobre el Bachillerato	Charla informativa al alumnado sobre Bachillerato: asignaturas, itinerarios, requisitos, perfiles, opciones...	Febrero	BLOG Orientación Sotomayor
Información de las opciones académicas y profesionales	Información sobre el Bachillerato	Charla informativa a familias sobre Bachillerato: asignaturas, requisitos, perfiles, opciones...	Mayo	BLOG Orientación Sotomayor
Información de las opciones académicas y profesionales	Bachillerato	Charla de antiguos alumnos del Centro. Entrevista y debate posterior	Febrero	Antiguos alumnos de varias modalidades y los dos sexos.
Información de las opciones académicas y profesionales	Estudios post - obligatorios	Visita al Salón del Estudiante de Madrid	Marzo	Concertar transporte, día y hora de la visita, así como contenidos de la misma
Autoconocimiento	Historia personal y educativa	Reflexión sobre resultados de la 2ª evaluación	Marzo	Resultados escolares. Variables a analizar: concentración, estilo de aprendizaje, comprensión, rendimiento, habilidades, actitud a las materias...
Información de las opciones académicas y profesionales	Formación Profesional de Grado Medio	Charla informativa al alumnado sobre F.P.G.M.: asignaturas,	Abril	BLOG Orientación Sotomayor

		itinerarios, requisitos, perfiles, opciones...		
Información de las opciones académicas y profesionales	Formación Profesional de Grado Medio	Charla informativa a familias sobre F.P.G.M.: asignaturas, itinerarios, requisitos, perfiles, opciones...	Abril	BLOG Orientación Sotomayor
Toma de decisiones	Consejo orientador	Realización del Consejo orientador con el itinerario más adecuado a seguir al finalizar la etapa	Junio	Modelo consejo orientador elaborado por el DO
Toma de Decisiones	Cualquier ámbito del asesoramiento vocacional	Asesoramiento individualizado a alumnos y familias de 4º de la ESO	Todo el curso	BLOG Orientación Sotomayor

BACHILLERATO				
Ámbito	**Contenido**	**Actividad**	**Fecha**	**Materiales**
Autoconocimiento	Historia personal y educativa	Reflexión sobre resultados curso anterior	Septiembre	Documentos e informes tutores/profesores curso anterior
Información de las opciones académicas y profesionales	Estudios post - obligatorios	Charla informativa al alumnado sobre estudios post-obligatorios: Ramas de conocimiento, grados universitarios, PAEG, preinscripción, Formación Profesional, salidas laborales…	Diciembre Enero	BLOG Orientación Sotomayor
Autoconocimiento	Historia personal y educativa	Reflexión sobre resultados de la 1ª evaluación	Enero	Resultados escolares. Variables a analizar: concentración, estilo de aprendizaje, comprensión, rendimiento, habilidades, actitud a las materias...
Información de las opciones académicas y profesionales	Estudios Universitarios	Visita Campus de Ciudad Real	Enero	Concertar transporte, día y hora de la visita, así como contenidos de la misma
Información de las opciones académicas y profesionales	Estudios Universitarios	Charla UCLM: El acceso a la UCLM (Vicerrectorado de estudiantes)	Febrero	Salón de actos del IES Sotomayor
Autoconocimiento	Historia personal y educativa	Reflexión sobre resultados de la 2ª evaluación	Marzo	Resultados escolares. Variables a analizar: concentración, estilo de

				aprendizaje, comprensión, rendimiento, habilidades, actitud a las materias...
Información de las opciones académicas y profesionales	Estudios Universitarios y FPGS	Jornadas de Orientación: profesionales de las distintas ramas de conocimiento contestarán a preguntas de los alumnos/as relacionadas con su profesión y especialidad	Marzo	Distribución del alumnado en los distintos grupos y listado de preguntas
Toma de decisiones	Tablón de anuncios "El rincón de Orientación"	Información actualizada de las distintas convocatorias (preinscripción, matriculación, becas…)	Todo el curso	Tablón de anuncios en el IES Sotomayor y BLOG Orientación Sotomayor
Toma de decisiones	Cualquier ámbito del asesoramiento vocacional	Asesoramiento individualizado a alumnos y familias de Bachillerato que lo deseen	Todo el curso	BLOG Orientación Sotomayor

2.1.2. COORDINACIÓN Y APOYO A TUTORES / EQUIPOS DOCENTES

A. <u>TUTORES</u>

El Departamento de Orientación apoya a los Tutores en el desarrollo de las funciones que estos tienen encomendadas respecto al POAP. Serán las siguientes:

- Facilitar documentación y materiales de trabajo.
- Asesorar sobre metodologías a utilizar.
- Coordinación sobre contenidos y actividades a distribuir.
- Criterios y procedimientos de evaluación de actividades.
- Atención y asesoramiento a alumnos "especiales" (ACNEES, indecisos, ...)
- Ayuda al proceso de enseñanza/aprendizaje de la Toma de Decisiones.
- Asesoramiento sobre la utilización de pruebas específicas de autoconocimiento.
- Ayuda y asesoramiento al Consejo Orientador...

Las reuniones semanales de coordinación con los Tutores de Ciclo o cursos y el Jefe de Estudios que lleva a cabo el Departamento de Orientación serán los momentos elegidos de coordinación, apoyo y evaluación.

B. EQUIPOS DOCENTES

Según la normativa vigente las distintas áreas y materias del currículo deben incorporar contenidos de Orientación Vocacional. Corresponde a los Jefes de Departamento velar para que la programación y desarrollo de las distintas áreas y materias incluyan los anteriores elementos, así como garantizar la difusión de las materias optativas que ofrece su Departamento.

El Departamento de Orientación asesora y apoya a los Departamentos a tal efecto a través de los siguientes momentos de coordinación:

- Comisión de Coordinación Pedagógica.
- En las reuniones semanales de los Departamentos Didácticos en las que el Jefe del Departamento de Orientación puede participar a petición de aquellos.

El apoyo que desde el Departamento de Orientación se prestará a los equipos docentes al efecto del desarrollo del POAP será el siguiente:

- Información sobre los contenidos del POAP a desarrollar en las respectivas áreas.
- Proporciona documentación y materiales.
- Asesora sobre metodologías y actividades a realizar.
- Asesoramiento sobre distribución y secuenciación de tales contenidos en el área.
- Asesoramiento sobre criterios de evaluación, así como los procedimientos más adecuados de evaluación.
- Proporciona criterios y procedimientos de evaluación conjunta de la eficacia de los contenidos del POAP en las áreas y la elaboración de propuestas de mejora para el próximo curso a incorporar en las Memorias de los Departamentos.

2.1.3. EL CONSEJO ORIENTADOR

El **Consejo Orientador** que de forma prescriptiva ha de entregarse al alumnado y familias al finalizar cada uno de los cursos de la ESO viene regulado por la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (*en su artículo 19, que modifica el art. 28.7 de la LOE sobre Evaluación y promoción en la ESO) y en el *Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha* (artículo 21.8 sobre Promoción del alumnado).

Este último indica: *Al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador, que incluirá una propuesta a padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno del itinerario más adecuado a seguir, así como la identificación, mediante informe motivado, del grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta. Si se considerase necesario, el consejo orientador podrá incluir una recomendación a los padres, madres o tutores legales y, en su caso, al alumnado sobre la incorporación a un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento o a la Formación Profesional Básica. El consejo orientador se incluirá en el expediente del alumno.*

En el IES Sotomayor utilizamos el siguiente **modelo de Consejo Orientador** elaborado por el **Departamento de Orientación**:

CONSEJO ORIENTADOR / EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA[1]

1. DATOS DEL CENTRO

Centro	**IES PEDRO ÁLVAREZ de SOTOMAYOR**			Código	13001984
Dirección	Ctra. La Solana, 75	Localidad	MANZANARES	CP	13200
Email	13001984.ies@edu.jccm.es		Teléfono	926 61 13 63	

2. DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos			
Fecha de nacimiento		Curso/Grupo	
Domicilio			
Localidad		Teléfono	

3. DATOS RELEVANTES del HISTORIAL ACADÉMICO del ALUMNO/A

COMPETENCIAS	GRADO DE DESARROLLO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
Competencia en comunicación lingüística			
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología			
Competencia digital			
Competencia para aprender a aprender			
Competencia social y cívica			
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor			
Conciencia y expresiones culturales			

RENDIMIENTO CURSO 201 /1	**EVALUACIÓN**			**GRADO DE LOGRO DE OBJETIVOS**		
	1ª	2ª	3ª	DESTACADO	ALTO	SUFICIENTE
REPETICIÓN: SI - NO / Indicar curso: 1º 2º 3º 4º						

1 Según lo previsto en el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

4. ACTITUDES, INTERESES, MOTIVACIONES

	SIEMPRE	REGULARMENTE	A VECES	NUNCA
Motivación hacia el estudio				
Presta atención y trabaja en clase				
Realiza los trabajos y tareas para casa				
Cumple las normas				
Asistencia al IES				
Adaptación e interrelación social				
Expectativas académicas y profesionales				

5. CONSEJO ORIENTADOR

A la vista de lo expuesto y lo reseñado por el equipo docente del alumno/a, según consta en el acta de la reunión celebrada el día , SE ACUERDA ACONSEJAR AL ALUMNO CURSAR:

	Continuar ESO		Académicas Aplicadas		Programa de mejora del aprendizaje y rendimiento (PMAR)		Formación Profesional Básica
	Pruebas de acceso FP Grado Medio				CEPA		OTROS

Fundamentación de la propuesta teniendo en cuenta la situación académica del alumno, sus capacidades y las opciones que se le recomiendan para continuar con su itinerario académico:

En Manzanares, a de de

Vº Bº El Director/a Profesor Tutor/a Orientador/a

Fdo: Fdo: Fdo:

2.1.4. BLOG "ORIENTACIÓN SOTOMAYOR"

ORIENTACIÓN SOTOMAYOR es la herramienta por excelencia para trabajar la orientación académica y profesional. Creado por el Departamento de Orientación, en él podemos encontrar novedades, noticias, información y recursos relacionados con los tres ámbitos básicos de la Orientación Educativa:

- Atención a la Diversidad
- Acción Tutorial
- **Orientación Académica/Profesional**

Esta última está estructurada en los siguientes apartados**:**

- Educación de adultos
- Enseñanzas artísticas/idiomas
- ESO/Bachillerato
- Formación profesional
- Orientación laboral
- Otros estudios
- Programa "El orienta"
- Residencias de estudiantes
- Universidad

2.1.5. CUADERNO DE OPTATIVIDAD

El **CUADERNO de OPTATIVIDAD**, creado por el Departamento de Orientación, tiene como finalidad ofrecer al alumno una información básica de las diferentes materias y asignaturas que se ofrecen en el IES Sotomayor a lo largo de la ESO y Bachillerato (carácter general, objetivos que persigue, contenidos que trabajarán, estudios a los que capacita…) a fin de ayudarles en su proceso de toma de decisiones.

2.2. ACTUACIONES EN TUTORÍAS / MATERIAS

2.2.1. TUTORÍAS

La orientación vocacional, como proceso educativo, persigue la adquisición de habilidades y destrezas que posibiliten en los estudiantes su propia **autoorientación**. Su integración en el currículo aporta a la educación un alto nivel de funcionalidad al hacer comprender a los diferentes agentes educativos el verdadero sentido de los aprendizajes y su proyección futura en el mundo académico, social y profesional, y la convierten en un quehacer a desarrollar en las distintas actividades de tutoría en los centros educativos. El tutor, con la adopción de este planteamiento integrador, ha de evitar la separación de la faceta vocacional de otras del mismo individuo, ya que ninguna elección puede efectuarse al margen de otros ámbitos personales, familiares y relacionales.

Por otra parte, **el tutor/a tiene un conocimiento de cada alumno/a en particular de valor inestimable**: horario de estudio, rendimiento, actitud ante cada asignatura, intereses, esfuerzo... Posee, además, su propia opinión y la de otros profesores/as acerca de cada estudiante. A todo ello adjunta la información y apoyo técnico del Departamento de Orientación.

La **responsabilidad específica del tutor/a** en la implantación y desarrollo de programas de orientación vocacional consiste en la personalización de los mismos, en la individualidad de cada alumno y en la conexión de estos programas con la realidad escolar y personal de los estudiantes. Nadie más indicado, por tanto, que el tutor/a para enseñar a los alumnos a valorar en su justa medida la adecuación de sus intereses, motivaciones, actitudes, rendimiento y esfuerzo con las exigencias académicas y profesionales. Así pues, la ayuda orientadora desde la tutoría debería centrarse en:

- **El autoconocimiento o conocimiento de sí mismo**. El concepto que el alumnado tiene de sí ejerce un peso decisivo en la elección profesional. Conocerse supone reflexionar sobre cómo uno es: intereses, motivaciones, valores, aptitudes, situación académica, aspectos familiares y de relación social. Las técnicas e instrumentos que se utilizan para este conocimiento no tienen como objetivo decirle al alumno cómo es, sino tomar conciencia de cómo se ve uno mismo desde la autoobservación.
- El conocimiento de las **oportunidades académicas y profesionales que brinda el sistema educativo y sus perspectivas**. Este conocimiento, como se señala en los principios metodológicos para el desarrollo curricular de la etapa, no puede estar limitado a proporcionar información actualizada del mundo laboral o de itinerarios académicos o profesionales. Debe suponer sobre todo, facilitar oportunidades de aprendizaje y de experiencia personal relacionadas con el mundo del trabajo y de su entorno social, de conocimiento y experiencias directas de otros centros de educación postobligatoria.
- **Un procedimiento para aprender a planificar un proyecto personal de vida,** que conduzca a tomar decisiones autónomas y responsables basadas en la adecuación de las características y expectativas personales y los requerimientos de las opciones académicas y laborales que se ofrecen. Esta fase de toma de decisión vocacional requiere una madurez personal que incluya procesos de saber pensar, autonomía y autoconcepto, todos ellos objetivos de la etapa.

2.2.2. MATERIAS

Apostando por una propuesta que defiende un **Modelo Integrado de Orientación**, también se debe trabajar la Orientación académica/profesional desde los distintos Departamentos y/o profesores de área. De esta manera, podemos considerar una serie de contenidos comunes a todas las áreas y asignaturas, unos "mínimos", que todos los profesores podrían trabajar:

- **Información a los alumnos respecto de los objetivos y contenidos de su materia**, en toda la Etapa, clarificando las expectativas, prejuicios, conocimientos previos... acercando a los alumnos a una visión realista de estudio y progreso en esa materia.
- **Información a los alumnos sobre el marco educativo relacionado con su materia**: estructura de las enseñanzas en el sistema educativo, facultades y escuelas universitarias, escuelas e instituciones públicas y privadas, planes de estudio, formación, dificultades, lugares en donde se encuentran, condiciones de acceso, titulaciones, residencias, becas, PAEG, recomendaciones y orientaciones al respecto...
- **Información a los alumnos sobre el marco vocacional / profesional relacionado con su materia**: conceptos previos que los alumnos tienen sobre estas profesiones y trabajos, profesiones, oficios y trabajos relacionados con su materia, expectativas laborales en su entorno más próximo y en el resto del estado y/o en el extranjero, responsabilidades, actualización profesional, estilos de vida, organización atendiendo a diversos criterios (económicos, sociales, personales...), recomendaciones y orientaciones al respecto...

2.3. EL POAP PARA ACNEES

2.3.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA/PROFESIONAL EN LOS ACNEES

En primer lugar hemos de señalar que hemos considerado este punto ya que muchas veces los programas de "Enseñar a Decidirse" o Programas de Orientación Profesional **parten de una serie de presupuestos que olvidan la existencia de estos alumnos**:

- No se encuentra una atención específica en el POAP.
- El D.O. no suele tener programas específicos para ellos.
- Los alumnos no participan del todo y por igual que el resto.
- En el mejor de los casos, hay alumnos en donde la **ACI** incorpora alguna idea (pocas iniciativas, dirigidas fundamentalmente a padres pero no con programas globales).
- En otros casos, cuando si se considera una orientación profesional para ACNEES, suele aparecer un denominador común, que es la **implicación muy alta de un profesor**, ya sea el tutor, el profesor de pedagogía terapéutica,... y el asesoramiento y consejo tienen un tratamiento muy especializado.
- Otra peculiaridad de la orientación profesional con estos alumnos es el **papel que juega la familia**. Cuando se trata de ACNEES debe haber una mayor información, un nivel de colaboración más estrecho, un mayor peso en la toma de decisiones,.. por parte de las familias de estos alumnos.
- Otra de las ideas que nos llevan a plantear este apartado en nuestro POAP es que **no existe una integración real de los ACNEES si no existe una integración laboral**, teniendo para ello muchas más dificultades (menos ofertas laborales específicas, dificultades para acceder a determinados trabajos, falta de concienciación real de la sociedad desde las administraciones públicas hasta las instituciones privadas...).

- Los centros de secundaria tenemos que contribuir a dicha integración, siendo el POAP, junto a la acción tutorial, el nivel programático ideal para llevarlo a cabo.
- Por último señalar que **la capacidad de toma de decisiones es menor** por parte de los ACNEES, de ahí que debamos ejercer un **papel más directivo**. Además, nuestro peso como orientadores, el de tutores, padres y otros agentes, en este proceso de toma de decisiones, va a ser mayor que con el resto de alumnos.

Teniendo en cuenta estas características en el proceso de toma de decisiones vamos a plantear una serie de medidas organizativas que se tendrán en cuenta y se incluirán en las propuestas del proyecto educativo y se desarrollarán en el POAP anual. Estas medidas serán para ampliar las ya existentes y que hemos propuesto en apartados anteriores, como son:

- **Tutoría**, con el programa de "Enseñar a Decidirse" que se propone para el resto de alumnos.
- **Desde las programaciones de área**, donde se incluyen acciones para el trabajo de contenidos académicos y/o laborales relacionados con las distintas áreas.
- **Actuaciones del Departamento de Orientación**, en los mismos términos que con el resto de alumnos.

2.3.2. ACTUACIONES DEL POAP CON ACNEES

1. **Aumentar las experiencias que tienen que ver con lo laboral** sobre estos alumnos, aprovechando tanto recursos del departamento de orientación como de áreas eminentemente prácticas y que pueden descubrir habilidades de estos alumnos que difícilmente se detectarían siguiendo los mismos contenidos que los seguidos por el resto de alumnos y sin un apoyo mayor.
2. **Incrementar la Formación Profesional de Base en las Programaciones**. Habrá que destacarla como elemento básico en las propuestas curriculares para estos alumnos (ACIS). En la práctica, significará que el equipo de profesores tendría que identificar y posiblemente enriquecer con algunos nuevos contenidos las programaciones de estos alumnos. Para ello, a través del Equipo de Profesores, coordinado por el profesor-tutor, participando también el profesor de PT y Orientador, se resaltarán todos aquellos contenidos que tienen que asumir para facilitar los **contenidos de formación profesional de base** de las programaciones de cada área o asignatura, y coordinando la inserción transversal de los contenidos seleccionados de la **Transición a la Vida Adulta y Activa.**
3. **Adopción de la doble tutoría por parte del profesor de PT**, de forma que aseguremos que los alumnos puedan recibir todos los programas de la acción tutorial (enseñar a pensar, enseñar a convivir, enseñar a toma decisiones,…) al mismo tiempo que reciben una atención más individual y personalizada.
4. **Continuidad y ajuste del Programa de "Enseñar a Decidirse"**, de forma que huyendo de plantearlo solamente para el último o últimos cursos de la ESO, lo anticiparemos a 1º y 2º (incluso a los últimos cursos de Primaria para ir familiarizando a estos alumnos con responsabilidades laborales, aunque fuera responsabilidad de los Equipos de Orientación). Esto es en su parte lógico llevarlo a cabo con estos alumnos y con todos en general, como hemos planteado a lo largo de nuestro POAP, si tenemos en cuenta el **carácter procesual del proceso de madurez vocacional** que se ha defendido.
   También **"ajustar"** dicho programa y en general los programas tutoriales, de forma que se incremente el grado de individualización y la cantidad de ayuda y mediación que reciben por parte del equipo docente.
5. **Programa exclusivo para la familia de estos alumnos**, donde se garantice que el nivel de información y la oferta de colaboración va a ser la más intensa y personalizada que con el resto de

alumnos. Se trata de que la familia tiene que asumir que es un eslabón muy importante en la búsqueda de empleo de sus hijos y la implicación y mediación ha de ser mucho mayor que la del resto de alumnos por norma general.

Para ello vamos a proponer que **a lo largo de los cuatro cursos,** y en especial durante el último que tengan que pasar en el centro, tanto desde la Tutoría como desde el Departamento de Orientación y las respectivas áreas **se ponga el énfasis para informar a las familias durante todos los contactos que se tengan en cuestiones como**:

- Capacidades mostradas en las diferentes áreas.
- Intereses mostrados en diferentes campos.
- Habilidades positivas desarrolladas con relación al mundo laboral.
- Posibles vías de búsqueda de empleo (ayuntamientos, centros de formación ocupacional, centros ocupacionales, INEM, asociaciones de distinto tipo…).
- Recursos del entorno (asociaciones, instituciones, administraciones, ayudas, subvenciones, materiales específicos...).

6. **Propuesta para formar una Comisión Local**, subsidiaria a ser posible del Consejo Escolar, en dónde estarían representadas otras entidades como: centros ocupacionales, centros especiales de empleo, ayuntamientos… que valorasen de forma permanente la situación del Programa, a la vez que hiciese propuestas a los equipos directivos para conseguir de la administración pública o iniciativas privadas los recursos más idóneos para estos alumnos.

Para concluir este apartado, señalar que lo que **pretendemos es ofertar una serie de alternativas laborales y profesionales mucho más ajustadas a los perfiles o aprendizajes de estos alumnos**.

3. EVALUACIÓN DEL POAP

Para ello, seguiremos la *Orden de 06-03-2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha* y el Plan de evaluación de los centros docentes de educación secundaria.

El Plan de Evaluación de Centros determina los aspectos a evaluar y los organiza en Ámbitos y Dimensiones, de manera que la evaluación del POAP se enmarcaría en el **Ámbito** referido al **"Proceso de enseñanza y aprendizaje"** y dentro del mismo a la **2ª Dimensión**, relacionada con el **"Desarrollo curricular"**, tal como lo recoge el ANEXO de la **Orden 06-03-2003** (D.O.C.M. de 17 de marzo).

3.1. PROCEDIMIENTO

Para seguir una estructura evaluadora, ya suficientemente conocida, retomamos los tres interrogantes tópicos del "qué", "cómo" y "cuándo", aplicados también al POAP.

3.1.1. RESPECTO AL "QUÉ"

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar el desarrollo del POAP, en todos sus ámbitos, desde la funcionalidad y suficiencia de sus objetivos y contenidos, nivel de satisfacción y desde la coherencia con la normativa legal y los principios educativos del Centro. Una vez finalizado el desarrollo del POAP, se

tratará de analizar su efectividad, puesta en práctica, resultados conseguidos a través de la información obtenida con relación a una serie de **criterios e indicadores** específicamente diseñados para tal fin.

Asimismo, para establecer las valoraciones respecto al POAD como tal Documento, el Plan de Evaluación también contempla una serie de **criterios** pertinentes a cada uno de los indicadores:

- La *adecuación* al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas de las medidas propuestas.
- La *coherencia* existente entre el modelo teórico previsto y las medidas puestas en práctica.
- La *funcionalidad* de las medidas a la hora de dar respuesta a situaciones planteadas.
- La *relevancia* de las medidas adoptadas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- La *suficiencia* alcanzada en función de los mínimos considerados como deseables en cantidad y en calidad.
- La *satisfacción* de los participantes con el desarrollo del proceso y con los resultados alcanzados, desde el esfuerzo realizado y las expectativas iniciales.

3.1.2. RESPECTO AL"CÓMO"

El Plan de Evaluación también recoge que la Evaluación se llevará a cabo mediante procedimientos y técnicas diversificadas compatibles con el desarrollo de la práctica docente y organizativa y que permitan:

- Obtener una información descriptiva y contrastada de la realidad que permita conocer las opiniones y valoraciones de los diferentes componentes de la comunidad educativa.
- Realizar análisis y valoraciones compartidas que favorezcan una toma de decisiones consensuada.

Una forma factible de realizar la Evaluación es constituir un **Equipo de Evaluación**, formado por 3 ó 4 personas que podrían ser el Orientador/a, u otro miembro del DO, un profesor/a y un Tutor/a. Con esta técnica nos estamos refiriendo al "Método de triangulación" de ELLIOT, que consiste en contrastar la información de varias fuentes con perspectivas distintas y usando una variedad de métodos o instrumentos. Entre los **instrumentos y técnicas** sugeriríamos los siguientes:

- **Observaciones:** realizadas por tutores/as, profesores/as, DO. Objetivas (escalas, registros...) y subjetivas (anecdotarios, diarios...).
- **Entrevistas:** a todos los implicados en los diferentes colectivos.
- **Cuestionarios** para Tutores, Profesores, Padres y Alumnos (se adjunta modelo)
- **Análisis de Documentos** elaborados para el desarrollo del programa (PEC, POAP, programaciones didácticas, actas de evaluación, actas de reuniones de departamentos, de tutores/as, del DO, de CCP...).
- **Sesiones de contraste** o intercambio de opiniones (CCP, Departamentos, tutores, Junta de Evaluación...). Evaluar el Programa en su conjunto o determinados aspectos de éste, en las que se analizarán y estudiarán los informes totales o parciales efectuados por el Equipo de Evaluación, junto con los datos y opiniones de los distintos departamentos, estamentos y personas del centro educativo.
- **Observadores externos**, muy aconsejado desde métodos cualitativos para utilizar el "método de triangulación" del que hablábamos antes, a ser posible con algún instrumento que elaboraría el Equipo de Evaluación (profesores no implicados, equipo directivo, Inspección...).

Modelo organizativo propuesto:

- **Equipo Directivo:** responsable de organizar, coordinar y facilitar el proceso.
- **Equipo Evaluación:** formula a la CCP las propuestas de trabajo, recoge la información, la sintetiza, realiza los Informes, saca conclusiones, realiza las propuestas de mejora...
- **CCP:** todas las propuestas serán discutidas, razonadas, aprobadas... En ella se realiza la coordinación, aprobación de Informes, la Memoria Final...
- **Departamentos Didácticos:** responsables de evaluar los criterios e indicadores relacionados con las áreas, sus programaciones, profesores implicados ...
- **DO:** como responsable de la elaboración, seguimiento, desarrollo y evaluación del POAP, y en general de las tareas tutoriales y orientadoras del centro, debe asumir una responsabilidad evidente: impulsar la experiencia, asesoramiento a tutores/as, departamentos, equipo directivo..., facilitar materiales y recursos, coordinación implicados, propuestas organizativas...

3.1.3. RESPECTO AL "CUÁNDO"

- **Evaluación Inicial:** la valoración se realiza al inicio del Plan de Evaluación mediante un análisis de documentos (POAP y Memoria del año anterior) tras el cual se emitirá un 1º Informe que recogerá las conclusiones y las propuestas de mejora que se hicieron.
- **Evaluación Continua:** el Equipo de Evaluación desarrollará un seguimiento y evaluación a lo largo de todo el proceso con finalidad formativa (para tomar decisiones al respecto). Además, emitirá 2 Informes Síntesis a lo largo del curso (coincidiendo con la 1ª y 2ª evaluación) en donde se recojan los aspectos fundamentales.
- **Evaluación Final:** el Equipo de Evaluación, en CCP, emitirá un tercer Informe con carácter de Memoria Final (resumen del proceso, dificultades, aspectos positivos y negativos, propuestas de mejora para el curso siguiente...).

Propuesta de Temporalización:

1º Trimestre	Todo el curso:	3º Trimestre
- Constituir el Equipo de Evaluación, aprobado en CCP. - 1er. Informe. - Propuesta Plan de Actuación, incluido en PGA. - Establecer calendario de trabajo. - Establecer responsables, tareas, actividades... - Previsión de recursos, materiales, actividades de formación...	- Puesta en marcha del Plan. - Periodicidad sesiones de seguimiento (revisiones y ajustes del proceso). - 2º y 3er. Informe.	- El Equipo de Evaluación recoge toda la información (informes, cuestionarios, documentos curriculares...) para su análisis, discusión y puesta en común. - El Equipo de Evaluación realiza una síntesis final y la traslada a CCP. - La CCP saca resultados, propuestas de mejora y lo incorpora a la Memoria Final.

3.2. INSTRUMENTOS

EVALUACIÓN de la ORIENTACIÓN ACADÉMICA/PROFESIONAL

A continuación se le van a plantear una serie de cuestiones, referidas todas ellas a medidas relacionadas con la ORIENTACIÓN ACADÉMICA/PROFESIONAL a lo largo del presente curso. Debe ser sincero al contestarlas y debe o bien contestar a algunas preguntas abiertas o bien valorar cada cuestión planteada de 1 a 5 marcando con una X en la casilla correspondiente, teniendo en cuenta que:

1. Significa: muy mal, muy poco, juicio muy negativo...
2. Significa: mal, poco, juicio negativo....
3. Significa: normal, suficiente, de acuerdo.....
4. Significa: bien, contento, juicio positivo.....
5. Significa: muy bien, muy contento, juicio muy positivo...

	INDICADORES	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	¿Cuál es el motivo de tu visita al Departamento de Orientación?					
2	¿Crees que te han dedicado el tiempo suficiente para resolver tus dudas?					
3	¿Crees que el horario de atención al público es el adecuado?					
	En caso contrario, dinos alguna franja horario que tendríamos que cambiar o incluir para atención a la comunidad educativa:					
4	¿Has tenido problemas para ser atendido/a en posteriores ocasiones?					
	En caso afirmativo, cuáles han sido las causas de no haber sido atendido posteriormente:					
5	¿Ha sido satisfactoria la información oral recibida?					
6	¿Has recibido la suficiente información en papel y/o informática para resolver tus dudas?					
	En caso contrario, dinos qué es lo que te ha faltado:					
7	¿Has aclarado tus ideas sobre tu posible itinerario educativo/profesional?					
8	Tras recibir la información ¿has modificado la idea inicial que traías sobre tu posible itinerario educativo/profesional?					
9	¿Consideras suficientes los medios para la divulgación de la información que se ofrece desde el Departamento?					
	En caso contrario, dinos alguna forma o canal de información que podríamos utilizar de manera efectiva:					
10	¿La información que se te ha proporcionado está actualizada?					

	INDICADORES	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
11	¿La información proporcionada te ha permitido acceder a otra más completa que desconocías?					
12	¿Has usado alguna vez la web del Departamento de Orientación?					
	En caso contrario, explícanos el motivo:					
13	¿Te resulta útil y práctica la web?					
	En caso contrario, dinos por qué:					
14	¿Crees que en la web hay algún apartado que habría que modificar y/o completar?					
	Dinos cuál por favor:					
15	¿Has utilizado alguna vez el tablón de anuncios del Departamento de Orientación como fuente de información y aclaración de dudas?					
16	Crees que el tablón de anuncios del Departamento de Orientación debería…:					
	¿Tener más información? Sobre qué temas:					
	¿Estar dispuesto de otra manera? En caso afirmativo, danos alguna sugerencia:					
17	La atención que te ha brindado el orientador ha sido…:					
	1. Correcta					
	2. Suficiente					
	3. Ajustada a tus necesidades					
	4. Suficientemente técnica					
	5. Preocupada por buscar solución al problema/duda planteado					
	6. Clarificadora					
	7. Te ha ayudado a tomar decisiones					

LO POSITIVO:	LO MEJORABLE:
PROPUESTAS de MEJORA:	

Manzanares, de de